



EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, RAÚL LUIS MARTINEZ, GERARDO BRIZUELA GAYTAN, HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ Y LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- DAR CUENTA CON EL OFICIO NUMERO 869 SIGNADO POR EL DIPUTADO RAUL CASTAÑEDA POMPOSO, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTO A LA LICENCIA OTORGADA A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL

DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE DA CUENTA AL PLENO CON EL OFICIO NÚMERO 869 SIGNADO POR EL DIPUTADO RAÚL CASTAÑEDA POMPOSO, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR UN TÉRMINO DE TRES AÑOS A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MISMA QUE SURTIÓ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ASIMISMO, SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 003817 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICÓ QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, SE DESIGNÓ COMO MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR UN PERÍODO DE SEIS AÑOS A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

1. GUSTAVO MEDINA CONTERAS
2. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
3. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ EL MAGISTRADO PRESIDENTE COMENTA: EL PRESENTE PLENO TIENE POR OBJETO DARNOS POR ENTERADO DEL COMUNICADO QUE EMITE EL CONGRESO DEL ESTADO Y A SU VEZ SE



DETERMINE HACER DEL CONOCIMIENTO AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS DE LA LICENCIA QUE LE FUE CONCEDIDA A LA LICENCIADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA Y COMO CONSECUENCIA DE LA VACANTE EXISTENTE, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, POR ÚLTIMO, COMUNICAR AL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE DETERMINE RESPECTO DE LA ADSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y DETERMINA: GIRAR INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PARA EL EFECTO DE QUE COMUNIQUE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS RESPECTO A LA VACANTE QUE EXISTE EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DERIVADO DE LA FALTA TEMPORAL DE LA MAGISTRADA PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, ASIMISMO, SE GIRE EL OFICIO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO SEGUNDO Y 63 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 29 Y 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TENGAN A BIEN DETERMINAR LA ADSCRIPCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL LICENCIADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DIA SE DIO POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. JORGÉ ARMANDO VASQUEZ.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. SALVADOR JUAN GATIZ MORALES.
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. RAÚL LUIS MARTINEZ.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
CONSEJERO.

LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES.
CONSEJERO.

LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.
CONSEJERO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

--- EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, IMPRESAS POR UN SOLO LADO, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE. - - - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.




DICIA
CATEDRA